POSGRADOS UdeG

REINVENTA *tus* CONOCIMIENTOS

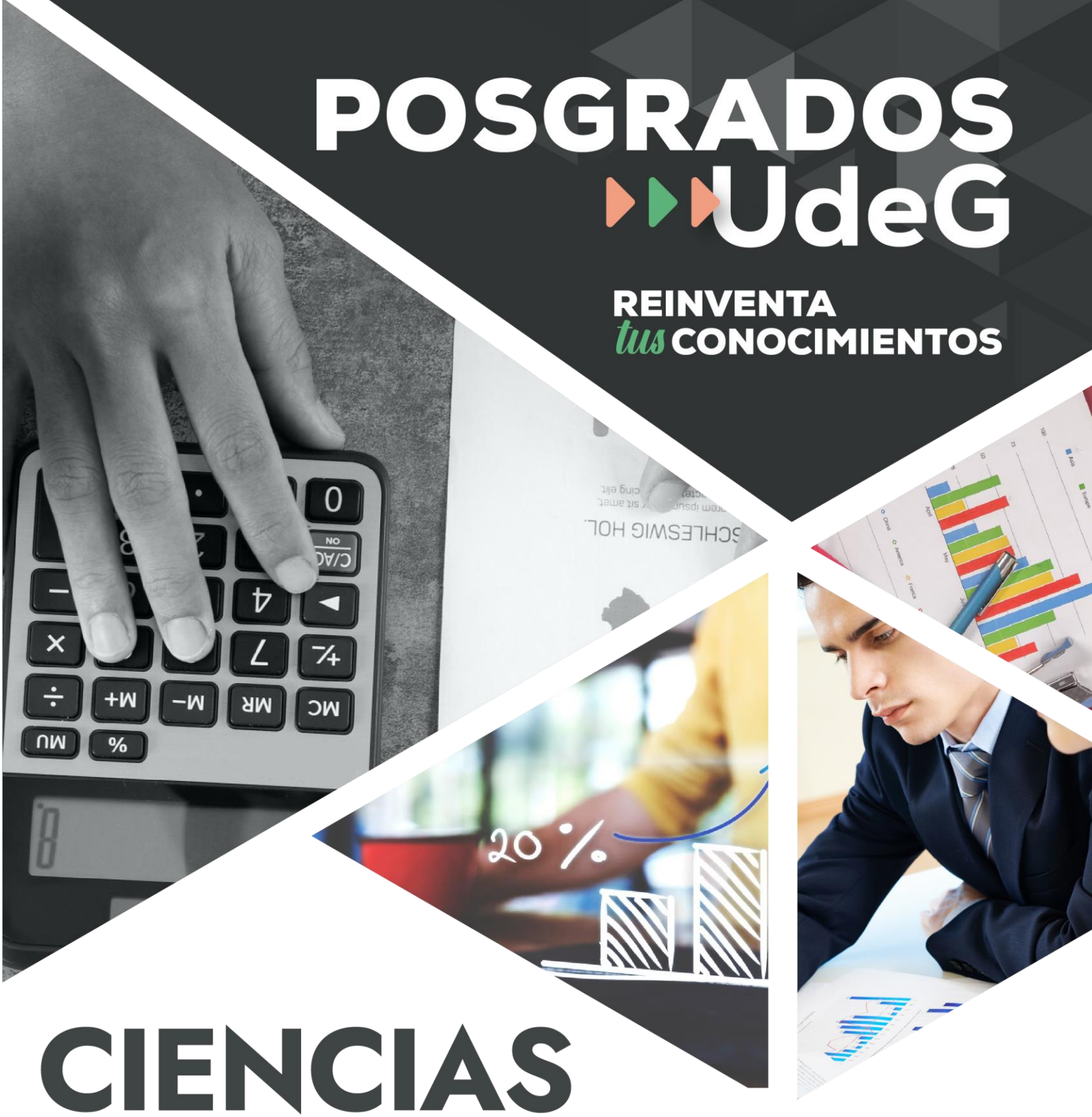

CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

Maestría en Políticas Públicas

Sede: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Modalidad: Escolarizada.

Orientación: Profesionalizante.

REGISTRO EN EL SNP DEL CONAHCYT: Si*.
*Obtener BECA: Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONAHCYT.

Orientaciones:

- Gobiernos locales.
- Finanzas públicas.
- Medio ambiente.
- Rendición de cuentas.
- Gestión legislativa.

Objetivo. Formar recursos humanos profesionales, consultores, investigadores o docentes en el área, los cuales generen conocimiento que contribuya a la resolución de problemas desde un punto de vista científico, además de presentar innovadoras propuestas de políticas y gestión pública, en todos los ámbitos de gobierno, las cuales puedan impulsar transformaciones dentro de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que les demande su entorno.

Objetivos específicos.

- Contribuir en la profesionalización de la gestión pública, no sólo mediante la formación de nuevos cuadros sino también con la discusión, análisis y comprensión que se deriva de la producción científica aplicada de los egresados.
- Los alumnos abordarán el enfoque de política pública desde una perspectiva interdisciplinaria, en la que se incluyen materias teóricas como el análisis organizacional e institucional, la economía a nivel micro y macro, el orden jurídico y la gestión pública. Asimismo, se agregan materias metodológicas como la estadística, evaluación de programas públicos y los seminarios de titulación.
- Formar especialistas en áreas concretas, para ello se impulsan las especializaciones especificadas: áreas instrumentales de suma pertinencia para la región y el país.
- Promover la articulación de redes de académicos, expertos y practicantes, a fin de discutir el desarrollo de las políticas públicas necesarias para la región, desde su agenda hasta su evaluación.
- Promover la movilidad nacional e internacional de docentes, investigadores y estudiantes.
- Vincular el trabajo estudiantil con las líneas de investigación de los diferentes institutos y/o departamentos vinculados con la diversidad temática de las políticas públicas, tanto al interior de la universidad como con otras instituciones de educación superior del país.
- Fortalecer los actuales cuerpos académicos y generar nuevas redes, a fin de promover la consolidación de líneas específicas interinstitucionales como la rendición de cuentas y la transparencia, las finanzas públicas, los gobiernos locales, la gestión ambiental y la gestión legislativa. Todos ellos son retos que enfrentarán las administraciones públicas en el mediano plazo.

- Aportar a la producción y generación del conocimiento original sobre los temas de políticas públicas y difundirlo entre los actores de la agenda y quienes toman las decisiones, coadyuvando con ello en la formulación, revisión e instrumentación de políticas públicas, a través de una mayor vinculación con el sector público y las agencias no gubernamentales.
- Impulsar la producción de trabajos de calidad entre los estudiantes de la maestría para propiciar su rápida vinculación con los sectores productivos y educativos del país y con ello mejorar sus posibilidades laborales.

Perfil de ingreso. Mostrar interés en el análisis de dichas áreas, a través de sus problemas y gestión, en cualquiera de sus ámbitos de competencia. Los estudiantes idóneos para este perfil podrán proceder de las siguientes licenciaturas (sin der excluyentes de otras que muestren el perfil buscado); Ciencias Políticas o Estudios Políticos, Administración Gubernamental, Relaciones Internacionales, Economía y Derecho, entre otras. Es deseable que posea aptitudes de razonamiento verbal, expresión escrita, dominio de lenguaje (español e inglés), capacidad analítica y de síntesis, respuesta al trabajo bajo presión, capacidad de atención, concentración y creatividad, así como una actitud académica, participativa, propositiva, de autogestión, de tolerancia y consenso.

Perfil de egreso.
Será el de un profesional en el análisis, gestión y evaluación de las políticas públicas, no sólo de aquellas impulsadas por las agencias gubernamentales, sino también por las que desarrollan las agencias sociales. Para ello se apoyará en enfoques, aproximaciones e instrumentos convencionales e innovadores. Su campo de acción es amplio e incluye agencias e instancias de gobierno, así como organizaciones no gubernamentales.

Requisitos de ingreso. Son los establecidos por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y los siguientes:

- Acreditar la lecto-comprensión del idioma inglés, mediante algunos de los exámenes autorizados o estandarizados para ello.
- Presentar y aprobar el examen de admisión de conocimientos avalado por la Junta Académica, y/o en su caso, demostrar que cuenta con las habilidades necesarias para cursar la Maestría.
- Realizar y aprobar el curso propedéutico.
- Presentar dos cartas de recomendación de académicos, investigadores o directivos de Instituciones del área de las políticas públicas.
- Presentar un anteproyecto de investigación en algunas de las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento de la Maestría.
- Participar en una entrevista con los miembros de la Junta Académica de la Maestría.
- Presentar carta de exposición de motivos académicos, profesionales y personales para ingresar a la maestría.
- Aquellos que determine la Junta académica, conforme a las atribuciones que le otorga el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y la normatividad y lineamientos del Centro Universitario correspondiente.

Requisitos para obtener el grado. Además de los contenidos en el artículo 75 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, son los siguientes:

- Observar y seguir las disposiciones que establece la normatividad y lineamientos internos del Centro Universitario en materia de posgrado y los propios de la maestría.
- Cualquier otro que establezca la normatividad universitaria que corresponda.

Plan de estudios

Área de formación básica común obligatoria.

- Análisis estadístico para las políticas públicas.
- Microeconomía para la toma de decisiones.
- Análisis macroeconómico.

Área de formación básica particular obligatoria.

- Políticas públicas.
- Orden jurídico y gestión pública.
- Instituciones y organizaciones públicas.
- Evaluación de programas públicos.
- Seminario de Investigación I.
- Seminario de Investigación II.
- Seminario de Investigación III.

Área de formación especializante selectiva.

Finanzas públicas.

- Coordinación hacendaria.
- Finanzas públicas subnacionales.
- Sistemas fiscales contemporáneos.

Gestión legislativa.

- Políticas públicas y poder legislativo.
- Técnica y procesos legislativos.
- Análisis normativo.

Gobierno local.

- Administración pública estatal y municipal.
- Geopolítica regional.
- Gobierno local y gobernanza.

Medio ambiente.

- Instituciones y legislación ambiental.
- Mercados y políticas ambientales.
- Instrumentos de gestión ambiental.

Rendición de cuentas.

- Teoría e instituciones de la rendición de cuentas.
- Transparencia y gobierno abierto.
- Rendición de cuentas hacendaria.

Área de formación optativa abierta.

- Vinculación profesional.

Duración del programa: El programa académico de la Maestría en Políticas Públicas, con orientaciones en Rendición de Cuentas, Medio Ambiente, Finanzas Públicas, Gestión Legislativa y Gobiernos Locales, tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Dirección: Periférico Norte Núm. 799. Núcleo Universitario los Belenes.
C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México.

Teléfono: 37 70 33 00, extensión: 25306 y 25374.

Correo electrónico:
mtriapp@cucea.udg.mx

Página web:
http://mpp.cucea.udg.mx/

- **Nota:** Los alumnos que sean admitidos a un programa registrado en el SNP tienen la opción de solicitar una beca de manutención del CONAHCYT, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, lineamientos y requisitos que el consejo determina en sus convocatorias. Ser admitido al programa no garantiza la obtención de la beca.